



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 OCT 2017

00462

Expediente N° 14.211/17

VISTO el artículo 2° de la Resolución FI N° 347-D-2017, recaída en Expte. N° 14.211/17, mediante el cual se declara desierto el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 273-CD-2017, para la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura MÁQUINAS ELÉCTRICAS de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

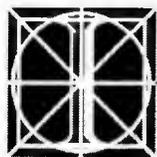
Que por Resolución FI N° 375-D-2017 se efectúa nuevamente el Llamado.

Que de acuerdo con lo oportunamente informado por el Departamento Personal, el cargo a utilizar se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, para la implementación de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobado por Resolución R N° 0758-14

Que la cobertura interina de dicho cargo fue autorizada por Resolución CS N° 516/16 y cuenta con financiamiento otorgado por Resolución CS N° 517/16.

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de cuatro (4) postulantes al cargo, de los cuales sólo dos (2) se presentaron a las instancias de Entrevista y Clase Oral y Pública.

Que mediante Resoluciones FI N° 397-D-2017 y N° 419-D-2017, se aceptan las renunciaciones de los Ingenieros Hugo Oscar KAIRUZ y Jorge Eduardo ARCE, respectivamente, como miembros de la Comisión Asesora, estableciéndose la conformación definitiva de ésta mediante sustitución y desplazamiento, de acuerdo con los integrantes designados por el artículo 6° de la Resolución FI N° 380-D-2017.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00462

Expediente N° 14.211/17

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, aconsejando declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados.

Que del Acta Dictamen se notificaron ambos participantes.

Que en el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció objeciones.

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que lo actuado se ajusta a las prescripciones del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 749-CD-2006.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 237/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 380-D-2017.

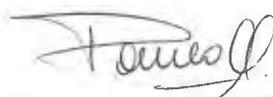
ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura MÁQUINAS ELÉCTRICAS de Ingeniería Electromecánica, sustanciado en virtud de la

Expediente N° 14.211/17

convocatoria efectuada por la Resolución FI N° 380-D-2017.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los participantes en el Llamado a Inscripción de Interesados; al Ing. Jorge Eduardo ARCE, en su carácter de Responsable de Cátedra, al Departamento Docencia y girar los obrados a este último, por la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00462** -CD- **2017**



DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa